

AYUNTAMIENTO DE EL GRADO

USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

El uso de mascarillas es obligatorio en Aragón aunque se pueda mantener la distancia social.

- A partir de los 6 años.
- En los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público.

Excepciones:

- Por enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada.
- Discapacidad o dependencia, que no dispongan de autonomía para quitarse la mascarilla,
- Práctica deportiva individual al aire libre o en los supuestos de fuerza mayor.



**AYUNTAMIENTO
EL GRADO**

www.elgrado.es

Tf:974304002

elgrado@elgrado.es

